



INSTITUTO DE ARTES
AUDIOVISUALES DE JUJUY

Política de Gestión de Colección del Archivo Fotográfico y Audiovisual de Jujuy





1. Propósito

El Gobierno de la Provincia de Jujuy ha otorgado al **Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy** (*en adelante I.A.A.J*), a través de su Archivo Fotográfico y Audiovisual (*en adelante Archivo*), la facultad de preservar y conservar el patrimonio audiovisual y fotográfico, y garantizar el acceso para la investigación y el público en general.

El **Archivo** tiene como propósito preservar, restaurar y documentar el patrimonio cultural jujeño representado por imágenes en movimiento y fijas, en los registros sonoros, la documentación adherida y el material auxiliar.

Por esto se entiende toda producción realizada total o parcialmente en la Provincia de Jujuy, ya sean de personas humanas o instituciones privadas, o pertenecientes a organismos gubernamentales provinciales, nacionales o internacionales. Esta definición incluye fotografías y obras audiovisuales en cualquier formato y género conocido o por conocerse.

El Archivo adhiere a la Declaración Universal sobre los Archivos aprobada por la UNESCO. La Política de Gestión de Colección se adoptó en marzo de 2023.

2. Principios generales

Nuestra actividad de colección se basa en los siguientes principios:

2.1 Reunir, Preservar y Compartir

El Archivo existe para llevar a cabo tres funciones vitales:

- Reunir obras audiovisuales, fotográficas y documentación asociada que reflejan los aspectos culturales e identitarios de la provincia de Jujuy.
- Preservar la colección de acuerdo a normas internacionales para garantizar su acceso permanente.
- Compartir la colección para que esta forme parte de la construcción de nuestra cultura.

2.2 Reflejando nuestra diversidad y complejidad

El Archivo desarrolla la colección audiovisual y fotográfica provincial en nombre de todos los jujeños y jujeñas. Reconocemos la diversidad y naturaleza multicultural de la comunidad jujeña en lo que respecta a etnia, género, edad, clase, orient-

ación sexual, religión y habilidad. Interpretamos estos valores y elegimos qué historias coleccionar y contar, priorizando actividades que aseguren que la colección refleje nuestros múltiples puntos de vista.

2.3 Guiado por curaduría

La gestión de colección del Archivo se basa en un enfoque curatorial en el que el desarrollo de la colección, conservación y acceso son actividades interrelacionadas. Se basa en los conceptos de coleccionar, gestionar y experimentar el instrumento y su contenido en contexto e integridad.

Nuestra colección debe ser accesible y compartida donde sea apropiado, para permanecer relevante y significativa. La meta curatorial es asegurar que los materiales culturales se entiendan e interpreten como significantes y valiosas manifestaciones de la historia.

Este deber de cuidado da forma a las estrategias de desarrollo de la colección, prioridades de preservación y actividades para involucrar al público con las colecciones del Archivo. Nuestra aproximación en este aspecto valora el profesionalismo, responsabilidad, imparcialidad y uso ético de los recursos.

2.4 Comprometidos con las mejores prácticas

Los estándares profesionales practicados por el Archivo reflejan convenciones, códigos y protocolos aplicados por organismos referentes de la organización cultural, adoptándolos a nuestras propias prácticas, según sea apropiado y a la medida de nuestro alcance.





3. Desarrollo de colección

3.1 Áreas claves y prioridades

Partiendo de la Ley N° 6250 “**Ley Audiovisual de la provincia de Jujuy**”, tenemos el objetivo de construir una colección de trabajos audiovisuales, fotográficos y documentación asociada, de preservar estos materiales y de hacerlos accesibles, desarrollando y manteniendo una colección de significancia histórica, social y cultural.

Sin embargo, no podemos recolectar todo y nuestra colección debe ser representativa de la cultura audiovisual y fotográfica jujeña. Nuestros curadores toman decisiones juiciosas e informadas sobre qué incorporar a la colección, en base a conocimiento profesional e investigación, y en línea con la estrategia y el plan de desarrollo de colección.

Nuestra colección se sostiene sobre tres pilares:

- **Identidad:** contenido que representa la cultura jujeña, historias, puntos de vista y perspectivas en el contexto audiovisual y fotográfico.
- **Forma:** contenido que refleja los logros creativos y técnicos en el contexto audiovisual y fotográfico.

- **Interés:** contenido que se enfoca en acrecentar el conocimiento, educación y entretenimiento en el contexto audiovisual y fotográfico.

Cuando los artículos entregados físicamente al Archivo para su evaluación son considerados irrelevantes para la colección por su contenido, condición material inferior o duplicación de posesiones existentes, se definen como **“no seleccionado”** y son enajenados de acuerdo con los procedimientos que se describen más adelante.

3.2 Métodos de adquisición

Nos dirigimos activamente a las adquisiciones, y también respondemos a ofrecimientos no solicitados. En línea con esta Política de Colección, la selección sobre qué adquirir para la colección es llevada a cabo por curadores informados y su decisión está sujeta a deliberación.

Adquirimos material principalmente de las siguientes maneras:

- **Documentación** (*filmica y fotográfica*) producida por personas humanas y jurídicas fomentada por el Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy.
- **Depósitos y donaciones voluntarias** de copias, originales y elementos de preservación de

empresas, instituciones culturales, realizadores individuales y coleccionistas. Los formatos adquiridos incluyen todas las variedades analógicas y digitales que se utilizan para producir obras audiovisuales y fotográficas relevantes en su formato original. Como los formatos digitales actuales continúan evolucionando, el Archivo actualiza sus procesos para acomodarse al desarrollo y migraciones de formatos.

3.3 Gestión de datos

El **Archivo** se compromete a capturar y registrar la información relativa a todo el material a nuestro cuidado para facilitar su detectabilidad y aumentar el potencial para la investigación y la apropiación creativa. Esto se logra a través de la recolección de metadatos y creación de un registro de adquisición en el Sistema de Gestión de Colecciones del Archivo que identifique la procedencia, importancia del contenido y formato de la obra de acuerdo con los procedimientos pertinentes.

El Registro de Catálogo creado al acceder al material es la documentación formal de una obra en la colección; contiene una descripción detallada intelectual y técnica del material para que pueda identificarse, ubicarse y recuperarse a pedido.

La adhesión de metadata se completa utilizando las Reglas de Catalogación de la FIAF (*Federación*

Internacional de Archivos Fílmicos), complementada con NAPA (*Norma Argentina Para Audiovisuales*) y SEPIADES (*SEPIA Data Element Set*). Esto asegura la consistencia en nuestra práctica de gestión de datos.

3.4 Deselección

Curadores y gestión del Archivo consideran cuidadosamente y documentan sus decisiones de deselección. La deselección significa la remoción permanente de un artículo de la colección del Archivo por alguno de los siguientes motivos:

- **Estado de deterioro que impide la recuperación del material.**
- **Calidad deficiente del artículo.**
- **Necesidad de ser devuelto a su dueño.**
- **Duplica otros elementos en la colección excediendo las copias requeridas.**
- **Se vuelve redundante por copias posteriores en nuevos formatos.**

3.5 Enajenación

Curadores y gestores de la colección coordinan la enajenación de material deseleccionado de acuerdo con uno de los siguientes métodos, enumerados en orden de preferencia:

- Devolver el artículo al depositante, si este puede ser contactado.
- Donar el artículo a otra institución pública o sin fines de lucro.
- Destruir el material siempre y cuando se hayan agotado las otras instancias.

4. Pautas de preservación y digitalización

4.1 Objetivos

Para garantizar el acceso a la colección, la preservación y la digitalización tiene como objetivos:

Mantener la integridad del trabajo original.

Conservar, estabilizar y/o duplicar su contenido.

Asegurar que el material digitalizado está listo para su uso.

Garantizar condiciones de almacenamiento y protección.

4.2 Estándares y pautas

Al emprender las actividades de preservación y de digitalización, el Archivo contrasta con las normas

pertinentes y lineamientos establecidos por los organismos internacionales cumbre y las organizaciones de normalización.

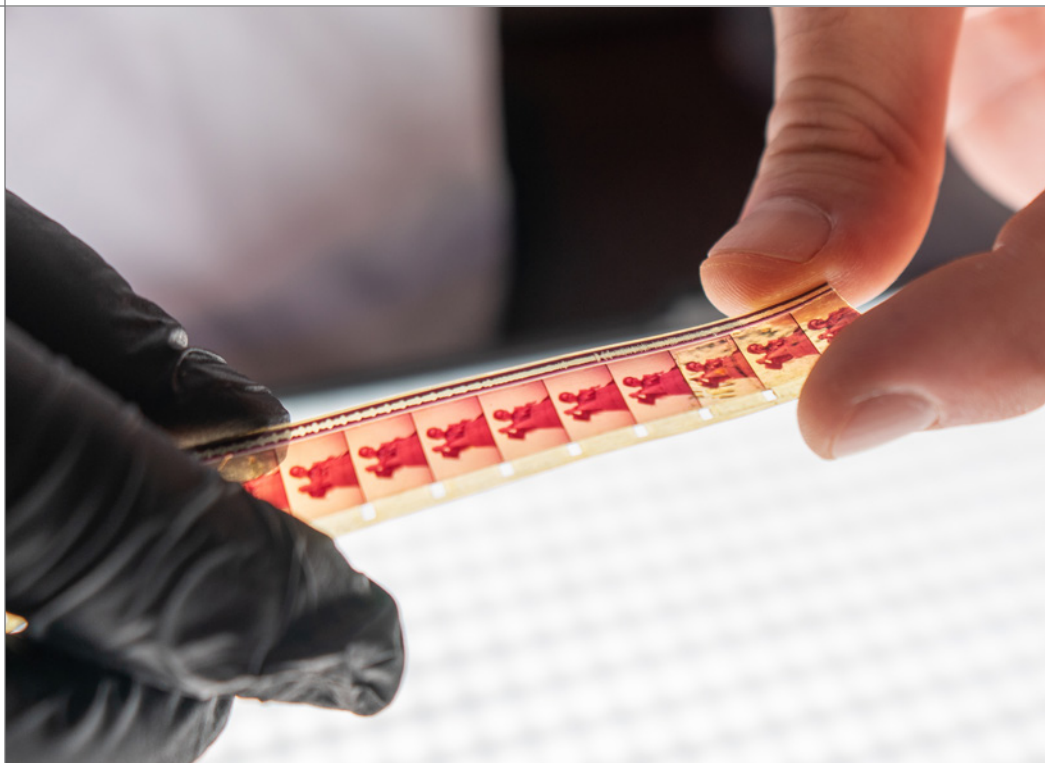
4.3 Protegiendo el trabajo original

Proteger la integridad artística y física del trabajo original es una responsabilidad primordial. Siempre que sea posible y razonable, velaremos por la conservación y reproducción en el formato original ya que éste conserva las características materiales del medio portador, y permite una comprensión de su contexto histórico de reproducción y recepción.

Sin embargo, el paso de la duplicación analógica a la reproducción digital significa que en muchos casos este enfoque ya no es sostenible a gran escala debido a la obsolescencia técnica.

Mientras que el Archivo realiza una preservación selectiva del material analógico, basado en su valor de instrumento histórico creativo, la extracción digital del contenido de un medio portador se ha convertido en la norma para la mayoría de los formatos.

Si la conservación en el formato original no es sostenible, el Archivo se compromete a la digitalización **“lossless”** según las mejores prácticas



siempre que sea posible, reconociendo el desafío de digitalizar elementos analógicos antes de que se vuelvan inaccesible. Equilibrar las prioridades de la digitalización para cumplir los más altos estándares, y el imperativo de entregar archivos digitales accesibles para investigación y posterior uso, es una responsabilidad prioritaria.

Preservación activa y digitalización

La preservación activa mantiene el contenido de las obras, ya sea por duplicación a un nuevo

portador en el formato original, o por extracción de su contenido y metadatos a un formato digital 'lossless' a través del proceso de digitalización. La preservación activa tiene como objetivo producir copias nuevas que son auténticas, completas, de calidad equivalente al elemento original y que reflejan, en la medida de lo posible, la intención original del autor en el momento de su producción.

El Archivo investiga y establece las prioridades para la preservación activa en consulta con expertos de la preservación. Al darle prioridad a un material de la colección para preservación activa y digitalización, el Archivo se enfoca en una combinación de material en riesgo físico, culturalmente significativo y en demanda.

Preservación pasiva

La preservación pasiva apunta a maximizar la vida del material físico a través de tratamientos no invasivos de conservación (*por ejemplo, limpieza*), envasado apropiado y almacenamiento bajo condiciones ambientales controladas. Esta también engloba el almacenamiento adecuado, los respaldos y la migración de material digital en la colección, así como el manejo apropiado y procedimientos de uso.

4.4 Almacenamiento de material físico

Diseñadas, manejadas y monitoreadas para asegurar la mayor expectativa de vida posible para los diferentes materiales de nuestra colección, nuestras prácticas se alinean a estándares del sector.

Al abordar actividades de preservación, nos guían los estándares y pautas publicados por autores reconocidos en los campos de la ingeniería y la archivística para asistir en el diseño, construcción y mantenimiento de bóvedas de almacenamiento.

4.5 Almacenamiento de material digital

La gestión de nuestra colección digital se alinea a puntos clave de gestión que incluyen:

Evitar, siempre que sea posible, el uso de codecs propietarios

Cuarentena y autenticación de archivos entrantes

Verificación periódica de datos (*checksums*)

Almacenamiento de datos a largo plazo en formato de cinta LTO

Almacenamiento de dos copias de cinta en dos ubicaciones físicas distintas

Migración de formatos digitales en riesgo como prioridad

5. Compartiendo la colección provincial

5.1 Principios fundamentales

Fomentamos el compromiso con la colección a través del acceso para investigación y educación, entretenimiento, expresiones culturales, préstamos, colaboraciones y divulgaciones. Nos esforzamos por garantizar que la colección sea detectable y accesible, de una manera que satisfaga las expectativas del usuario.

Nuestras actividades para compartir se basan en valores curatoriales. Hacemos la colección relevante a través de contexto, interpretación, pericia y conectándola con temas de actualidad.

Nuestro objetivo es maximizar el potencial de la colección para tener un impacto positivo en la sociedad y contribuir al proceso de accesibilidad, equidad, inclusión y diversidad.

Finalmente, buscamos comprender, cuantificar y calificar las aspiraciones y necesidades de nuestros usuarios y priorizar actividades acordes.

5.2 Servicios de acceso

El Archivo proporciona acceso a materiales de la colección para uso de terceros, incluidos realizadores audiovisuales, instituciones culturales, investigadores, educadores, artistas, llevando la colección a una amplia audiencia.

5.3 Participación

El Archivo se esfuerza por proporcionar acceso al material de la colección en formato digital. Apoyamos el acceso en línea a la colección cuando corresponda, en todos los espacios y superficies donde el público y los usuarios interactúan con nuestra cultura audiovisual y fotográfica.

Esto incluye el acceso de búsqueda a los datos de la colección, blogs, colecciones curadas, historias orales y otros contenidos.

El Archivo facilita activamente y promueve el acceso a la colección:

- **Destacando su relevancia** en la sociedad contemporánea a través del contexto, interpretación, narración, diseño de experiencias, participación de la comunidad y diálogo.
- **Creando y manteniendo** espacios de debate.

- **Educando** sobre nuestro patrimonio audiovisual, fotográfico y cultural para involucrarse críticamente con los medios en todos los aspectos de la vida.
- **Fomentando** perspectivas diversas de los elementos de la colección.

5.4 Desarrollo profesional

El Archivo alienta a su personal para investigar, interpretar y compartir la colección provincial a través de blogs, artículos y otras actividades de desarrollo profesional.

5.5 Colaboraciones

La colaboración es una estrategia clave para que el Archivo comparta su colección con una audiencia más amplia. Damos la bienvenida a la camaradería con otras instituciones culturales del sector.



Independencia 278
San Salvador de Jujuy
Argentina